



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: HMIM/096/2024
ASUNTO: INICIATIVA LEY DE INGRESOS 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PALACIO LEGISLATIVO
AV. HIDALGO N. 222, GUADALAJARA, JALISCO

P R E S E N T E:

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO EL CUAL APROVECHO PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO SOBRE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS EFECTOS FISCALES 2025 PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

PRESENTO:

- 1) COPIA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO DE LA SEXAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DEL 2024 DONDE SE APRUEBA LA INCICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 2) INFORMACIÓN DIGITAL Y DOCUMENTAL DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 3) ARCHIVO DIGITAL Y DOCUMENTAL DEL ANEXO 7A Y 7C DE LA CONAC.

ATENTAMENTE:

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 30 DE AGOSTO DEL 2024



LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO



Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

OFICIO: SEGE/2126/2024

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

El suscrito LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Administración 2021-2024, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, hago constar, doy Fe y----

-----CERTIFICO-----

Que en los libros de actas que se resguardan en esta oficina de la Secretaría General a mi cargo, relativos a las sesiones del Ayuntamiento, existe un acta que se transcribe en lo conducente: **ACTA DE AYUNTAMIENTO DE LA SEXAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA CON FECHA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.**

EXTRACTO DE LA SESION

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar al pleno del Ayuntamiento, la aprobación definitiva a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025 por un importe de \$254'225,871.00 (Doscientos cincuenta y cuatro millones, doscientos veinticinco mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.). Toda vez que fue analizada y revisada previamente, para que, en caso de ser aprobada se remita al Congreso del Estado de Jalisco para su trámite respectivo.

El LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, SECRETARIO GENERAL, hace uso de la palabra y da lectura al quinto punto del orden del día «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar al pleno del Ayuntamiento, la aprobación definitiva a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025 por un importe de \$254'225,871.00 (Doscientos cincuenta y cuatro millones, doscientos veinticinco mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.). Toda vez que fue analizada y revisada previamente, para que, en caso de ser aprobada se remita al Congreso del Estado de Jalisco para su trámite respectivo. Por lo que les pregunto regidores, ¿Tienen algún comentario u observación al respecto? No, entonces continuamos».

A continuación, el LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, SECRETARIO GENERAL, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----	A FAVOR
3.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----	A FAVOR
4.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----	A FAVOR
5.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----	A FAVOR
6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----	A FAVOR
7.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----	A FAVOR
8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----	A FAVOR
9.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----	A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento y se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, la Iniciativa de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por un importe de \$254,225,871.00 00 (Doscientos cincuenta y cuatro millones, doscientos veinticinco mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.). por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Pública Municipal, para dar seguimiento a este acuerdo y dé el aviso a las instancias correspondientes para su cumplimiento. enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día»



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 10 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL 2025.

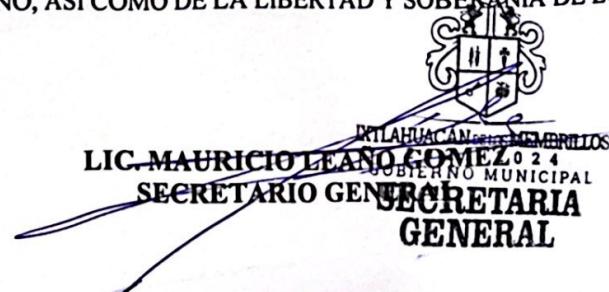
SEGUNDO.- SE INDICA AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE PROCEDA A HACER DE CONOCIMIENTO ESTE ACUERDO EN LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDE, PARA DAR SEGUIMIENTO Y SU CABAL CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

ATENTAMENTE
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Agosto 29 del 2024.

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”


LIC. MAURICIO LEANO GÓMEZ 24
SECRETARIO GENERAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARÍA
GENERAL

C.c.p. Archivo
SE/vzh